

Registro Nacional de Evaluaciones de Intervenciones Públicas

Ficha técnica de la Evaluación del Plan de Acción por una vida libre de violencia 2016 - 2019

1. Descripción de la intervención

Nombre de la intervención:	Plan de Acción 2016-2019 por una vida libre de violencia de género con mirada generacional en Uruguay		
Área Programática:	Administración de Justicia (1), Seguridad Pública (14), Salud (13), Educación (8), Vivienda (17), Protección y Seguridad Social (11), y Trabajo y Empleo (16)	Objetivos de Desarrollo Sostenible:	Igualdad de género (5), Salud y bienestar (3), Paz, justicia e instituciones sólidas (16)
Organismo responsable:	Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)		
Objetivo de la intervención:	Consolidar una política pública nacional que permita prevenir, enfrentar, reducir y reparar la violencia basada en género en sus manifestaciones diversas y concretas, a través de la implementación del Plan por una vida libre de violencia basada en género con una mirada generacional, en todo el territorio nacional		
Principales características:	<p>Plantea una visión integral de la violencia basada en género, y un abordaje interdisciplinario e intersectorial.</p> <p>Define de manera integral al Sistema Interinstitucional de Respuesta incluyendo: la promoción y prevención, la red de servicios de asistencia, el acceso a la justicia, el seguimiento y la reparación de las víctimas, así como la resocialización de los varones agresores integrando el compromiso de todos los organismos del Consejo Consultivo por una vida libre de Violencia de Género hacia las mujeres.</p> <p>Planificación organizada en las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema interinstitucional de respuesta integral a la Violencia basada en Género.2. Formación, capacitación y sensibilización a operadores.3. Sistema de Información.4. Fortalecimiento intra e interinstitucional del Consejo Nacional Consultivo.5. Seguimiento y evaluación del Plan.		
Presupuesto anual:	El Plan no cuenta con un presupuesto propio, sino que se compone del presupuesto asignado por cada organismo a las acciones comprometidas del Plan.	Año de comienzo:	2016

2. Ficha técnica del estudio

Nombre: Evaluación del Plan de Acción por una vida libre de violencia 2016-2019

Tipo de estudio: Adaptación de la metodología DID a la evaluación de Planes/Políticas

Organismo responsable del estudio: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión; Área de Gestión y Evaluación (AGEV)

Año de realización del estudio: 2019 **Período evaluado:** 2016-2019 **Duración del estudio:** 6 meses

Equipo evaluador: Dinamia (cooperativa consultora española)

2.1. Objetivo del estudio

Esta evaluación tuvo como propósito brindar insumos técnicos para: (i) facilitar el aprendizaje organizacional de la intervención; (ii) impulsar acciones de mejora y (iii) apoyar el proceso de toma de decisiones.

El objetivo del estudio en el caso particular de la intervención evaluada consistió en el análisis de: el diseño del Plan en su conjunto; el diseño, implementación y desempeño de la línea de acción 1 y la coordinación intra e interinstitucional de la línea de acción 4.

2.2. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica de este estudio se basó en un enfoque formativo y sumativo. El enfoque formativo, guió la evaluación hacia la detección de lecciones aprendidas que pudieran ser incorporadas al desarrollo de la propuesta. Por su parte el enfoque sumativo, la orientó a la elaboración de juicios de eficacia, eficiencia, calidad, pertinencia y sostenibilidad sobre la intervención evaluada.

Como forma de asegurar la confiabilidad y validez de las conclusiones se recurrió a la triangulación en un sentido comparativo contemplando distintas dimensiones. Por un lado se triangularon datos, utilizando distintas fuentes aportadas por la intervención, o generadas por el equipo evaluador. En segundo lugar se combinó la expertise del equipo evaluador, integrado por especialistas de diferentes disciplinas y complementarias. En tercer lugar se enriqueció el análisis con diferentes marcos teóricos. Por último se combinaron metodologías cuantitativas y cualitativas.

Inicialmente se definió el alcance de la evaluación por parte de AGEV, partiendo de un enfoque participativo que busca involucrar a quienes gestionan la intervención en el proceso de evaluación, no solo en esta etapa sino también en la gestión de información y en la revisión de los informes intermedios y finales de la evaluación.

Para asegurar la calidad técnica del producto y el cumplimiento de los objetivos del proceso de evaluación, se contó con la conducción técnica por parte de AGEV, quien definió la metodología de evaluación¹ y realizó el control de calidad de los informes intermedios y finales con el apoyo de referentes del Proyecto Evalúa de la Unión Europea.

La estrategia de análisis partió de la identificación del diseño de la intervención (sus resultados esperados, teoría del cambio, líneas de acción, actividades, e indicadores), para luego analizar la consistencia del mismo

¹Le fue solicitado a la firma adjudicataria del proceso de licitación para la realización de la evaluación, la adaptación de la metodología DID con el fin de adecuarla a la evaluación del Plan.

con el problema o necesidad que la intervención buscaba superar, y su coherencia con la implementación efectivamente realizada (estructura organizacional, procesos de producción de los servicios, funciones de gestión, coordinación). A su vez se analizó en qué medida la misma se estaba aproximando a los resultados esperados (beneficiarios, cobertura, focalización, y evolución de los indicadores específicos de cada resultado), y si había evidencia que permitiera explicar estos resultados a partir de su diseño e implementación. También se plantearon juicios generales en relación a la sostenibilidad, continuidad y oportunidades de mejora de la misma.

2.3. Fuentes de información

2.3.1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias de información (producidas en el marco del presente estudio) utilizadas en la evaluación fueron las siguientes:

- Entrevistas individuales y grupales de encuadre
- Entrevistas individuales y grupales en profundidad
- Focus Groups (CNC, Sociedad Civil/Red Uruguaya de Lucha contra la VBG)
- Taller participativo con las Comisiones Departamentales (Canelones, Paysandú, Soriano, Artigas, Colonia, Treinta y Tres y Montevideo)
- Cuestionarios online a funcionarios

2.3.2. Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias (producidas por terceros) utilizadas en esta evaluación fueron:

- Normativa
- Planes y estrategias anteriores
- Estadísticas y datos sobre violencia de género
- Otros estudios, informes y estadísticas
- Documentos de los recursos y servicios de atención
- Documentos asociados al diseño y ejecución del Plan de Acción
- Documentos de monitoreo, seguimiento y presupuesto del Plan de Acción

2.4. Perfil del equipo técnico responsable

El equipo técnico de la consultora que llevó adelante la evaluación se conformó con profesionales que combinaron conocimientos en las siguientes áreas: (i) evaluación de políticas públicas (con enfoque de género); (ii) violencia de género; (iii) análisis presupuestario con enfoque de género, (iv) investigación cuantitativa y cualitativa.

El equipo evaluador estuvo supervisado por AGEV con el apoyo de referentes del Proyecto Evalúa de la Unión Europea.

2.5. Enlaces de interés

<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/registro-nacional-de-evaluaciones/busqueda>